Irma Jenny Hernandez Villanueva <ihernandez@ugpp.gov.co>

SOPORTE FACTURACIÓN_ABRIL / PARAFISCALES

2 mensajes

Miguel Abril <miguel.abril@icarus.com.co> 3 de mayo de 2021, 19:44
Para: QUIMBERLY JULIETH MARIN BAZURTO <qmarin@ugpp.gov.co>, Martha Isabel Sierra Esteban <msierra@ugpp.gov.co>, "Cco: Jenny" <ihernandez@ugpp.gov.co>, Claudia Alejandra Caicedo Borras <ccaicedob@ugpp.gov.co>, Andrea Barajas <andrea.barajas@icarus.com.co>

Bogotá D.C. 03 Mayo del 2021.

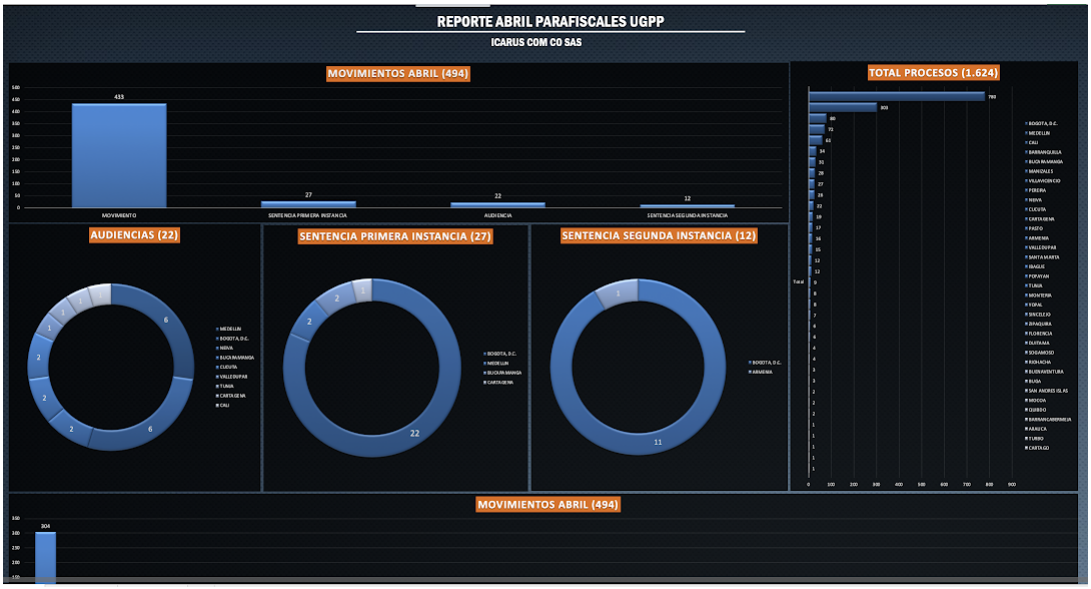
Señores
Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales - Ugpp
Subdirección de Defensa Judicial
Ciudad

Reciban un cordial saludo,

Buenos días, por medio de la presente me permito adjuntar los soportes de facturación del 1 al 30 de Abril del 2021, así:

1. Hoja denominada **(Parafiscales)** contiene la totalidad de los (1.624) procesos a facturar.

2. Hoja **DINÁMICA**, por favor dar doble click sobre la cantidad de actuaciones a consultar.



Reiteramos nuestra disposición de servicio y estaremos atentos a recibir sus inquietudes.

Saludos Cordiales,

miguel.abril@icarus.com.co | www.icarus.com.co
tel.: Pbx: (571) 466 1126 | cel: (571) 314 314 9081
dir: Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510 - Bogotá, Colombia

Soporte_Facturacion_parafiscales.xlsx
2196K

QUIMBERLY JULIETH MARIN BAZURTO <qmarin@ugpp.gov.co> 6 de mayo de 2021, 15:01
Para: Miguel Abril <miguel.abril@icarus.com.co>
Cc: Martha Isabel Sierra Esteban <msierra@ugpp.gov.co>, "Cco: Jenny" <ihernandez@ugpp.gov.co>, Claudia Alejandra Caicedo Borras <ccaicedob@ugpp.gov.co>, Andrea Barajas <andrea.barajas@icarus.com.co>

Buenas tardes,

Una vez verificada la base de procesos confirmó que la cantidad de procesos vigilados en el mes de abril fueron en total 1624.

Cordialmente

QUIMBERLY JULIETH MARÍN
Contratista
Subdirección Jurídica de Parafiscales
Av. Calle 26 No. 69B - 45, Piso 6, Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 4237300 Ext 1215
qmarin@ugpp.gov.co - www.ugpp.gov.co

[El texto citado está oculto]

Aviso de Confidencialidad: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos contiene información de carácter confidencial de la UGPP que se encuentra dirigida en forma exclusiva al destinatario del mismo para su uso quien se encuentra obligado a mantener reserva sobre toda la información aquí contenida. Si usted es lector de este mensaje pero no su destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, le agradecemos informarlo a **cdsti@ugpp.gov.co** y borrarlo de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la UGPP. El remitente no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus que pueda contener este correo.

Soporte_Facturacion_parafiscales (3).xlsx
2256K